



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

**¿LOS NIÑOS INDÍGENAS REALMENTE SON LOS REPROBADOS?
LA HISTORIA EDUCATIVA PANAMEÑA HA MARCADO PATRONES
DE EXCLUSIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS. EN 1970 SE ABRIÓ
UN PROCESO PARA REVITALIZAR LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**POR
ARTINELIO HERNÁNDEZ**

20 DE JUNIO, 2019

De hecho, el Estado panameño es plurilingüe y multicultural. Al reconocer que existen grupos humanos que hablan distintas lenguas y expresan diversas culturas en un determinado territorio, hemos dado un gran paso. Sin embargo, la historia panameña nos indica lo contrario, ya que la educación en Panamá, desde los inicios de la república, ha tenido como idea 'fundante' la inclusión forzada, la homogenización y la aculturación de las culturas indígenas del país con el propósito de mantener la unidad nacional.

Este proceso ha significado, para los pueblos indígenas, la asimilación de la cultura del otro, con el olvido de su lengua, cultura, etc. Una de las instituciones que ha hecho ese trabajo es el sistema educativo, desde sus instancias superiores, hasta las microestructuras como los centros escolares en nuestro país, donde se mantienen los prejuicios o estigmas sociales creados por 'la sociedad civilizada' en los distintos estratos hasta la fecha.

Algunos ciudadanos del siglo XXI manifiestan consciente e inconscientemente la discriminación y el racismo contra la presencia de la cultura indígena en Panamá, y, sobre todo, sienten la superioridad frente a la presencia indígena, producto del coloniaje.

Entonces, la historia educativa panameña viene así marcando patrones de exclusión hacia los pueblos indígenas.

De este modo, los pueblos indígenas han enfrentado todas estas situaciones hasta que, en la década de 1970, se inicia un nuevo proceso durante un seminario-taller, organizado por el Ministerio de Educación (Meduca) en abril de 1975.

En este seminario, los participantes adquirieron los fundamentos lingüísticos básicos que les permitieron luego realizar un análisis científico de la estructura fonológica de su lengua y, con base en ello, elaborar un alfabeto que responda a esa estructura.

Este hecho ha sembrado nuevas ideas y de allí emerge con mayor formalidad el bilingüismo dentro de Meduca. Desde esa década, el Meduca ha intentado rescatar o revitalizar las lenguas indígenas, logrando sistematizar los alfabetos indígenas, lo cual se oficializó en el año 2010.

En 2007 se crea la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, y en el año 2008 se presentó el modelo de educación bilingüe intercultural ante el Ministerio de Educación y la propuesta curricular del pueblo guna en el año 2011.

En la realidad de los hechos que se presentan aún en la práctica, al niño indígena se le obliga alfabetizarse en un idioma que no habla para adquirir competencias básicas como escribir, leer y escuchar.

Su lengua materna no es el español. Aunque no hable ese idioma como nativo, se le dan los contenidos en español, y eso 'no importa', porque los niños indígenas no tienen derechos de alfabetización en su lengua materna.

Entonces, ¿qué tan impactante es lo que ha hecho el Ministerio de Educación para revertir los resultados de las pruebas a los niños indígenas, tomando en consideración las normas que regulan la implementación de educación bilingüe intercultural en los territorios indígenas? Rivilla (1978) nos invita a reflexionar para tomar cartas en asunto, señalando que el aprendizaje de una segunda lengua debe

iniciarse a partir de los tres años y medio, el contenido a impartir en una enseñanza bilingüe debe basarse en el criterio de utilidad inmediata de la lengua, los métodos que deben emplearse han de partir del interés inmediato del niño, en estrecha relación con su entorno y mediante relaciones agradables entre el profesor y sus alumnos, aprovechando siempre que sea posible, las situaciones lúdicas. Sobre todo, para llegar a la alfabetización de la segunda lengua, los niños indígenas deben hablar o dominar la primera lengua, en este caso la lengua materna. Tomando en consideración lo expresado por Rivilla en cuanto alfabetizar en español a los niños indígenas, el niño tiene que hablar el idioma español. Sin un dominio del lenguaje es imposible el cultivo de las demás materias, pues el vehículo básico es este.

Los recientes datos de Meduca de las pruebas CRECER aplicadas a los niños de tercer y sexto grado son el resultado de la poca atención recibida por las autoridades de Ministerio de Educación en materia de bilingüismo en Panamá, sobre todo la implementación de educación bilingüe intercultural en los territorios indígenas. Entonces, ¿quiénes son los reprobados con estos resultados?

DOCENTE UDELAS